

Fecha de inicio y finalización: 02/05/2015 - 30/04/2019

Director: Arese, Héctor Félix.

Co-Director: Scatizza, Alfredo Martín.

Integrantes: Le Clech, Néstor Adrián; Lattenero, Antonella.

Título: ESTUDIO COMPARADO DE LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES: UNA MIRADA SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES Y EL DESARROLLO DE LAS ZONAS FRANCAS EN ARGENTINA Y ESPAÑA.

Resumen: Del complejo esquema de factores que inciden sobre la internacionalización de las empresas en manos del Estado, parece prudente entonces, detenerse a considerar cuáles son los principales esquemas de “apoyo instrumental” o “facilitación” que puede apalancar el proceso de internacionalización. Es decir, focalizarse no ya en los aspectos promocionales sino más bien profundizar en los aspectos instrumentales de políticas de estado que contribuyan a promover y profundizar las exportaciones.

En este contexto, parece razonable –en aras de la búsqueda instrumental- focalizarse en forma general en los contenidos en la Ley de Promoción de Exportaciones (N° 23101.), de los cuales algunos han sido receptados en el código aduanero (Ley 22415). Y en forma muy particular, dentro de las áreas que no forman parte del territorio aduanero general de la República Argentina, las Zonas Francas, que como parte de dicho esquema están contenidos en la Ley N° 24331 y que interesa a los fines de nuestra investigación analizar su desarrollo y formatos. De esta ecuación resulta que el presente proyecto cuenta con dos componentes: uno focalizado sobre los instrumentos de promoción de exportaciones y otro focalizado sobre las Zonas Francas.

En efecto, ello resulta necesario a partir del análisis de ambos plexos normativos. Ambos cuentan con más de 20 años (con algunas modificaciones menores), habiendo transcurrido en dicho lapso varios cambios en la estructura arancelaria, productiva y estratégica del país (por ejemplo, el Mercosur por citar solo un caso).

Estos aspectos merecen entonces no solo ser revisados y evaluados, sino particularmente ser considerados a la luz de otras experiencias, como en el caso de España que permitan evaluar la necesidad de su existencia, modificación, adaptación o reinención de cara al futuro.

En efecto, el escenario internacional se caracteriza cada vez más por su dinamismo y globalización, lo que configura un entorno mundial competitivo y cambiante (Ohmae 2005); situación que impacta decididamente en el accionar empresario. Así, las firmas tienen la necesidad de comenzar o profundizar sus operaciones internacionales, por cuanto, están soportando la creciente acción de competidores de terceros países (Hitt, Hoskisson y Kim 1997). De esta forma, se ven presionadas a un proceso de internacionalización creciente, sea mediante la ampliación de sus mercados, sea exportando, u efectuando acuerdos entre países o produciendo en el exterior. (Forsner, H., Ballance, R., 1990).

Sin embargo, dicho proceso es difícil, complejo y costoso, e incluso quizás perjudicial a la empresa que lo emprenda si la misma no realiza previamente un análisis estratégico serio y riguroso antes de tomar tal decisión. (J. Canals, 1991)

La mejora del tipo y la magnitud de la inserción internacional argentina, en el sentido antes descrito, resulta hartamente importante por varias razones, entre las que se destacan i) la mayor difusión

de mecanismos para promover las exportaciones desde el sector público; ii) la transferencia y difusión de nuevas tecnologías en el largo plazo; iii) la mayor eficiencia lograda por una competencia internacional más intensa; y iv) la menor exposición a los vaivenes del ciclo económico interno.

Claramente entonces como surge del primer punto citado en el párrafo anterior, se impone una consideración particular sobre el rol del Estado en el proceso de facilitación de la internacionalización.

Desde el punto de vista microeconómico y local, el Proyecto intenta realizar un aporte al conocimiento respecto de qué instrumentos serán los más aptos y capaces de apalancar los recursos y capacidades para las empresas micro, pequeñas y medianas (MiPyMEs). Desde el punto de vista general la comparación además permitirá concretar lecciones para la formación de políticas públicas acertadas en cuanto a las necesidades y los nuevos desafíos.